

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Curso de Servicio

SO Escuela de
Sociología



PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA BÁSICA I

Sigla: SO-1133

I-2021

Docente: María del Rocío Chamorro Tasies

Correo-e: maria.chamorro@ucr.ac.cr

Horario del Curso: jueves de 5:00 p.m. a 7:50 p.m.

Horario de atención a estudiantes: martes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. (o en cualquier otro horario con cita previa).

Créditos: 3

Clasificación: Teórico-práctico (2 horas teóricas y 1 hora práctica)

Requisitos: ninguno

Correquisitos: ninguno

Tipo: Curso de Servicio

Modalidad: Virtual

Descripción:

El presente curso, tiene como propósito central posibilitar un espacio de análisis y reflexión que introduzca al estudiantado de otras disciplinas en el campo de conocimiento e investigación de la Sociología.

Éste busca promover y valorar la pertinencia que la perspectiva sociológica tiene para el estudio e intervención en la dinámica social en general, así como la relevancia de la misma en la carrera de cada estudiante. Lo anterior, desde los abordajes teóricos clásicos hasta la discusión teórica contemporánea.

De acuerdo con ello, el curso se orienta, primero, a poner al estudiantado en contacto con las condiciones sociales e intelectuales del surgimiento de la disciplina, y después, se pondrá énfasis en brindar a las y los estudiantes herramientas teórico conceptuales de la Sociología, con el fin de captar la complejidad de la dinámica de la realidad social.

Así mismo, busca la sensibilización del estudiantado en la tolerancia y respeto de la diversidad en sus diferentes manifestaciones: sea de género, discapacidad, etnia, sexual o clase social.

Estos propósitos se logran a través de una estrategia pedagógica que invita a despertar en el estudiantado el interés por los procesos sociales, desde los más cercanos a su

experiencia y cotidianeidad, hasta aquellos que forman parte de los actuales problemas de la realidad nacional y mundial. Lo anterior, combinando la discusión de sus propias inquietudes con los aportes de la Sociología.

Objetivos:

- **General:**

Promover en el estudiantado una actitud analítica y crítica en relación con el entorno social, mediante la familiarización con los modelos teóricos, el instrumental conceptual y las destrezas reflexivas propias del campo sociológico con el fin de hacer evidente su utilidad en las carreras que estudian.

- **Específicos:**

- Introducir al estudiantado en el conocimiento de la perspectiva sociológica, mostrando su aporte en el análisis y solución de problemas sociales fundamentales.
- Fomentar un espacio de reflexión que permita cuestionar la construcción del orden social.
- Mostrar la versatilidad, diversidad y utilidad de la Sociología para las distintas disciplinas.

Contenidos:

UNIDAD I: EL ORIGEN DE LA SOCIOLOGÍA Y LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA (4 semanas)

- Contexto y condiciones sociales (socio-estructurales, culturales, económicas, políticas, intelectuales) del surgimiento de la Sociología.
- El objeto de estudio de la Sociología
- La perspectiva sociológica.
- La pertinencia de la Sociología para otras disciplinas

Objetivos de aprendizaje:

- Delimitar la perspectiva sociológica y sus particularidades.
- Establecer la utilidad del conocimiento sociológico para las distintas disciplinas, con el fin de dar respuesta a la pregunta ¿para qué sirve la Sociología?

Bibliografía seleccionada para la Unidad

Bauman, Z. & May, T. (2007). Introducción: La disciplina de la Sociología. En: *Pensando sociológicamente*. 2da. ed. (11-24). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Light, D. Keller, S; Calhoun, C. (1991) *Aproximaciones a la Sociología*. En: Sociología. México: McGraw-Hill. pp. 3-26

Mills, Ch. W. (2003). La promesa. En: *La Imaginación Sociológica*. 3ra. ed. (23-43). México: Fondo de Cultura Económica.

Ritzer, G. (1997). Capítulo 1: Esbozo histórico de la teoría sociológica: primeros años. En: *Teoría sociológica clásica*. (3-52). Madrid: McGraw-Hill.

UNIDAD II: INDIVIDUO Y SOCIEDAD (4 semanas)

- Los procesos de socialización y su relación con la estructura social.
- Individuos, grupos e instituciones sociales.
- Los agentes socializadores en la sociedad contemporánea.
- La cultura: su conceptualización y manifestaciones en la sociedad actual.

Objetivos de aprendizaje:

- Introducir al estudiantado en la reflexión sobre los procesos de socialización y su relación con la estructura social a partir del concepto de imaginación sociológica.
- Analizar la relación individuo-sociedad, partiendo de la premisa “somos productos de las relaciones sociales y la sociedad que nos trasciende”.
- Estudiar la relación individuo-sociedad, por medio de la cultura como auto producción humana, haciendo evidente sus diferentes manifestaciones en la realidad social.

Bibliografía seleccionada para la Unidad

Berger, P & Luckmann, T. (2003) [1968]. Capítulo II: La sociedad como realidad objetiva. En: *La construcción social de la realidad*. Decimoctava reimp. (64-161). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Berger, P & Luckmann, T. (2003) [1968]. Capítulo III: La sociedad como realidad subjetiva. En: *La construcción social de la realidad*. Decimoctava reimp. (162-225). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Heller, Á. (1977) [1970]. Primera parte: Particularidad, individualidad, socialidad y genericidad. En: *Sociología de la vida cotidiana*. Primera edición en castellano (25-84). Colección Socialismo y Libertad, 73. Versión digital completa en línea: <https://elsudamericano.wordpress.com/>

Unidad III: DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD SOCIAL (4 semanas)

- Discusiones teóricas sobre desigualdades.
- Dimensiones de la desigualdad social (socio-económica y socio-cultural y otras).
- La diferenciación socio-económica y socio-cultural y otras.
- Los criterios de la desigualdad social y sus diversas formas de manifestación.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer y comprender los conceptos mínimos sociológicos referidos a la diferenciación social, la estratificación, la desigualdad social sea de género, por discapacidad, sexual, etnia y la clase social; así como su utilidad para el análisis de la realidad actual.

Bibliografía seleccionada para la Unidad

Therborn, G. (2016). 1. Humana, cruel y breve: la vida bajo la desigualdad; 3. Entrecruces teóricos; 4. Tres tipos de (des)igualdad y su producción; 5. La desigualdad y el surgimiento de la modernidad. En: *Los campos de exterminio de la desigualdad*. 2da. ed. (15-26, 43-52, 53-71 y 73-79). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Sassen, S. (2003). 2. Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia; 3. Lo que no se ve. Hacia un análisis feminista de la economía global. En: *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. (41-66 y 67-86). Colección Mapas, 2. Madrid: Traficantes de sueños.

Sojo, C. (2010). IV: La Era de la Ostentación. En: *Igualitarios: La construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. 1ra. ed. (81-105). San José: FLACSO, PNUD, Master Litho.

Programa Estado de la Nación (2020). Capítulo 6: Vulnerabilidad social de los hogares ante una crisis: aproximación con datos del Sinirube. En: *Estado de la Nación 2020*. (201-230). San José: PEN/CONARE.

UNIDAD IV: PODER Y CONTROL SOCIAL (3 semanas)

- El poder y la dominación: perspectiva teórica.
- Ámbitos de expresión del poder y la dominación.
- El control social: su conceptualización y manifestaciones en la realidad.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender los procesos que dan origen y los ámbitos de expresión de los fenómenos del poder y la dominación en el mundo contemporáneo.
- Examinar el concepto y las manifestaciones del control social, a partir de la relación individuo-sociedad.

Bibliografía

Arendt, H. (2005) [1958]. Capítulo II: La esfera pública y la privada. En: *La condición humana*. 1ra ed. Segunda reimp. (37-95). Buenos Aires: Paidós.

Berger, P. (2006). La perspectiva sociológica: El hombre en la sociedad. En: *Introducción a la Sociología*. (97-132). México: Editorial Limusa, S. A.

Martín-Baró, I. (1993). El Poder Social. En: *Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica II*. 2da ed. (91-116). San Salvador: UCA Editores.

Piedra, N. (2016). El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias. *Reflexiones (Cr)*, 95(2), 9-21.

Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Rev. Ciencias Sociales*, 106-107(IV), 123-141.

Metodología:

- **Desarrollo del curso y actividades asincrónicas en la plataforma de Mediación Virtual, Metics, de la Universidad de Costa Rica:**

Cada docente subirá a la plataforma Metics de la Universidad de Costa Rica, el detalle y contenidos del curso de Sociología Básica que tendrá a su cargo. Allí, cada estudiante podrá encontrar en el cronograma semanal, las lecturas asignadas de cada Unidad temática del curso. De igual forma, cada docente podrá establecer allí mismo, si fuese el caso, la realización de actividades asincrónicas que se vayan a desarrollar en el curso, tales como foros de discusión para analizar películas o documentales, lectura y discusión de bibliografía complementaria, entre otras.

- **Sesiones virtuales sincrónicas:**

Si bien el curso se puede concentrar completamente en la plataforma virtual de Metics, cada docente en conjunto y acuerdo con el estudiantado de sus grupos, pueden utilizar otras plataformas virtuales como Zoom, Jitsi, Microsoft Teams y otras, para llevar a cabo sesiones virtuales sincrónicas con sus estudiantes. Es altamente recomendable, más no obligatorio, tener al menos una sesión virtual sincrónica por semana, de preferencia dentro del horario establecido para el curso.

- **Trabajo final:**

El estudiantado desarrollará a lo largo del curso un trabajo académico que entregarán al finalizar el semestre. La modalidad de dicho trabajo se discutirá y definirá en las primeras semanas de clase, ya sea en las sesiones virtuales sincrónicas o por comunicación de correo electrónico u otros medios. El propósito de este trabajo final de curso, es realizar un estudio de reflexión en torno a temas relacionados con las unidades del programa del curso, siendo un ejercicio analítico y aplicado a partir de las herramientas conceptuales proporcionadas.

Son ejemplos de dicho trabajo final: un ensayo académico sobre un tema a partir de la revisión bibliográfica y documental pertinente; la elaboración de un portafolio analítico que relaciona las lecturas e investigación alrededor de temas de actualidad; el diseño y aplicación de una investigación que aplique alguna(s) técnica(s) de investigación social;

entre otras. El trabajo deberá ser desarrollado en subgrupos bajo la orientación del profesor o profesora, y deberá permitir tanto la evaluación grupal como individual.

- **Bibliografía:**

La bibliografía mínima obligatoria a utilizar en el curso se especifica en cada una de las unidades temáticas, correspondientes a una serie de lecturas (todas ellas en formato digital) compiladas por los profesores y profesoras de la Sección de Sociología Básica. Los y las docentes podrán agregar cualquier otro texto o documento que a su criterio sea útil para el logro de los objetivos del curso.

Evaluación:

La evaluación durante el curso será la siguiente:

Primera evaluación parcial: 25% (Del 24 al 28 de mayo de 2021)

Segunda evaluación parcial: 25% (Del 26 al 30 de julio de 2021)

Trabajo Final: 25%

Otras evaluaciones (*): 25%

Rubros a evaluar	Porcentaje
1er. examen parcial: Se realiza en parejas. Se plantean 3 preguntas generadoras y se proporciona un corto audiovisual y/o una historieta que permite abordar los contenidos de las unidades 1 y 2.	25%
2do. examen parcial: se realiza de manera individual bajo la misma estrategia didáctica del primer examen.	25%
Comprobaciones de lectura y/o tareas asincrónicas en pizarra miro o en el aula METICS: Se realiza una actividad didáctica de construcción de diccionario para principiantes con el hilo conductor de los conceptos desagregados en los contenidos por unidad -Se utiliza Diccionario de sociología de Salvador Giner y el texto sociología para principiantes de Martin Lafforgue. Cada estudiante elabora una vez al semestre una breve explicación de lo que comprende del concepto asignado según el material didáctico brindado, la docente coloca en la pizarra Miró dicho contenido formando un mapa por niveles de contenidos.	10%
Exposición sobre tema asignado: a partir de una pregunta generadora entregada a cada estudiante con énfasis en una perspectiva teórica y un tema problema él y la estudiante, realiza una intervención audiovisual con una extensión de máximo 3 minutos en Flipgrid (https://flipgrid.com/c59fdaa6), se organizan por unidad y una persona comentarista de las exposiciones. Dimensión interdisciplinaria	15%



Trabajo final (Ensayo Académico o portafolio ¹): Las y los estudiantes identifican una problemática social que requiera de un abordaje intradisciplinaria. Selección de tema, estructura de investigación abordaje teórico desde la sociología para la carrera de Derecho, Trabajo Social y Enseñanza de los Estudios Sociales	25%
Total	100%

(*) Son ejemplos de otras evaluaciones: los quices o pruebas cortas de comprobación de lectura; reportes escritos de control de lectura; ensayos cortos; reportes escritos de ejercicios y actividades asincrónicas; avances escritos u orales del trabajo final; entre otros. La modalidad de todas las evaluaciones las definirá cada docente con su respectivo grupo, con la debida antelación y asegurando la evaluación del aprendizaje y desempeño tanto individual como grupal.

Otras actividades:

Durante el curso, la Sección de Sociología Básica organizará actividades relacionadas con las unidades temáticas, cuyo propósito es complementar los contenidos que se ven en clase. Se avisará a los y las estudiantes con suficiente antelación el día y la hora de estas actividades.

¹ El portafolio didáctico se realiza a través del recurso pizarra Miro, las y los estudiantes desarrollan una investigación la cual sistematizan en dicha pizarra. (Docente crea la pizarra)

La herramienta didáctica sistematiza a partir de hilar la teoría con la práctica en los temas específicos propuestos por el curso. Se desarrolla durante el semestre y su propósito central se resume mediante el siguiente objetivo pedagógico:

Sistematizar experiencias de la realidad a la luz de enfoques, teorías y conceptos aportados por el curso (la persona docente entrega una guía completa para el desarrollo de esta estrategia didáctica).

Unidad/Contenido/semana (las fechas establecidas en el cronograma se corresponden con la sesión sincrónica)	Actividades	Bibliografía	Observaciones (en este espacio se documentan los acuerdos docente - estudiante)
Unidad 1. El origen de la sociología y la perspectiva sociológica			
Contexto y condiciones sociales (socio-estructurales, culturales, económicas, políticas, intelectuales) del surgimiento de la Sociología. Fecha: 08/04/2021	Exposición magistral con recurso Pizarra Miró Diagrama del campo de reflexión epistemológico de la Sociología. Bajo las preguntas generadoras ¿qué mantiene unida a la sociedad?	Bauman, Z. & May, T. (2007). Introducción: La disciplina de la Sociología. En: <i>Pensando sociológicamente</i> . 2da. ed. (11-24). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.	
El objeto de estudio de la Sociología Fecha: 15/04/2021	Construcción colectiva del diagrama del campo de reflexión epistemológico de la Sociología. ¿Cuál es la relación individuo sociedad? ¿Cuál es la relación sociedad-estado? Exposición de estudiantes expo-diccionario y gráficas Lafforgue	Light, D. Keller, S; Calhoun, C. (1991) <i>Aproximaciones a la Sociología</i> . En: Sociología. México: McGraw-Hill. pp. 3-26	

La perspectiva sociológica. Fecha: 22/04/2021	¿Para qué sirve la Sociología a las carreras de derecho, trabajo social e historia? Exposición de estudiantes expo-diccionario y gráficas Lafforgue. (Invitados por confirmar)	Mills, Ch. W. (2003). La promesa. En: <i>La Imaginación Sociológica</i> . 3ra. ed. (23-43). México: Fondo de Cultura Económica.	
La pertinencia de la Sociología para otras disciplinas. Fecha: 29/04/2021	Exposición de estudiantes expo-diccionario y gráficas Lafforgue. Debate en Flipgrid. Síntesis de Debate en Flipgrid	Ritzer, G. (1997). Capítulo 1: Esbozo histórico de la teoría sociológica: primeros años. En: <i>Teoría sociológica clásica</i> . (3-52). Madrid: McGraw-Hill.	
Unidad 2. Individuo y Sociedad			
Los procesos de socialización y su relación con la estructura social. Fecha: 06/05/2021	Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue	Berger, P & Luckmann, T. (2003) [1968]. Capítulo III: La sociedad como realidad subjetiva. En: <i>La construcción social de la realidad</i> . Decimoctava reimp. (64-161). Buenos Aires: Amorrortu editores.	
Individuos, grupos e instituciones sociales. Fecha: 13/05/2021	Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue	Berger, P & Luckmann, T. (2003) [1968]. Capítulo III: La sociedad como realidad subjetiva. En: <i>La construcción social de la realidad</i> . Decimoctava reimp. (162-225). Buenos Aires: Amorrortu editores.	

<p>Los agentes socializadores en la sociedad contemporánea. La cultura: su conceptualización y manifestaciones en la sociedad actual Fecha: 20/05/2021</p>	<p>Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue. Se hace entrega de la formula del examen, se da lectura, aclaración de dudas Debate en Flipgrid. Síntesis</p>	<p>Heller, Á. (1977) [1970]. Primera parte: Particularidad, individualidad, socialidad y genericidad. En: <i>Sociología de la vida cotidiana</i>. Primera edición en castellano (25-84). Colección Socialismo y Libertad, 73. Versión digital completa en línea: https://elsudamericano.wordpress.com/</p>	
<p>1er examen parcial Fecha: 27/05/2021</p>	<p>Presenta el examen resuelto a más tardar a las 9:00 p.m.</p>		
<p>Unidad 3. Diferenciación social y desigualdad social</p>			
<p>Discusiones teóricas sobre desigualdades Fecha: 03/06/2021</p>	<p>Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue.</p>	<p>Therborn, G. (2016). 1. Humana, cruel y breve: la vida bajo la desigualdad; 3. Entrecruces teóricos; 4. Tres tipos de (des)igualdad y su producción; 5. La desigualdad y el surgimiento de la modernidad. En: <i>Los campos de exterminio de la desigualdad</i>. 2da. ed. (15-26, 43-52, 53-71 y 73-79). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.</p>	

Dimensiones de la desigualdad social (socio-económica y socio-cultural y otras). Fecha: 10/06/2021	Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue.	Sojo, C. (2010). IV: La Era de la Ostentación. En: <i>Igualitarios: La construcción social de la desigualdad en Costa Rica</i> . 1ra. ed. (81-105). San José: FLACSO, PNUD, Master Litho.	
La diferenciación socio-económica y socio-cultural y otras Fecha: 17/06/2021	Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue.	Programa Estado de la Nación (2020). Capítulo 6: Vulnerabilidad social de los hogares ante una crisis: aproximación con datos del Sinirube. En: <i>Estado de la Nación 2020</i> . (201-230). San José: PEN/CONARE.	
Los criterios de la desigualdad social y sus diversas formas de manifestación Fecha: 24/06/2021	Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue. Debate en Flipgrid. Síntesis	Sassen, S. (2003). 2. Contraceografías de la globalización. La feminización de la supervivencia; 3. Lo que no se ve. Hacia un análisis feminista de la economía global. En: <i>Contraceografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos</i> . (41-66 y 67-86). Colección Mapas, 2. Madrid: Traficantes de sueños.	
<i>Unidad 4. Poder y control social</i>			

<p>El poder y la dominación: perspectiva teórica. Fecha 01/07/2021</p>	<p>Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue.</p>	<p>Arendt, H. (2005) [1958]. Capítulo II: La esfera pública y la privada. En: <i>La condición humana</i>. 1ra ed. Segunda reimp. (37-95). Buenos Aires: Paidós.</p>	
<p>Ámbitos de expresión del poder y la dominación Fecha 08/07/2021</p>	<p>Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue.</p>	<p>Berger, P. (2006). La perspectiva sociológica: El hombre en la sociedad. En: <i>Introducción a la Sociología</i>. (97-132). México: Editorial Limusa, S. A.</p> <p>Martín-Baró, I. (1993). El Poder Social. En: <i>Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica II</i>. 2da ed. (91-116). San Salvador: UCA Editores.</p>	
<p>El control social: su conceptualización y manifestaciones en la realidad. Fecha 15/07/2021</p>	<p>Exposición magistral y participación de estudiantes en el expo-diccionario y gráficas Lafforgue. Debate Flipgrid</p>	<p>Piedra, N. (2016). El poder y los afectos en el análisis de las relaciones y las transformaciones en las familias. <i>Reflexiones (Cr)</i>, 95(2), 9-21.</p> <p>Piedra, N. (2004). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. <i>Rev. Ciencias Sociales</i>, 106-107(IV), 123-141.</p>	

Breve exposición del portafolio y entrega de la fórmula del segundo examen para realizar en casa de manera individual Fecha 22/07/2021	Vía Zoom.us		
Entrega del examen parcial 2 resuelto hora límite 9:00 p.m. Fecha 29/07/2021			



24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.
2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.



4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.



Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.**

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:

Podés enviar tu denuncia.

comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:

Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso.

Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.

Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr

Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!

